

REVISTA SOCIO LABORAL



IPEL INSTITUTO PANAMEÑO DE
ESTUDIOS LABORALES
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral



Zulphy Santamaría

Ministra de Trabajo y
Desarrollo Laboral

Alfonso Rosas Castillo

Vice Ministro de Trabajo y
Desarrollo Laboral

Carmen Roner

Secretaria General del
Ministerio de Trabajo y
Desarrollo Laboral

**Instituto Panameño de Estudios Laborales
(IPEL)**

Gerardo Guerrel

Director Técnico

Gladys Fossatti

Sub- Directora Técnica

Víctor Torres

Jefe del Departamento de
Investigación Socio Laboral

Delfina Vidal

Jefa del Departamento de Medios,
Reproducción y Tecnología Educativa

CONSEJO EDITORIAL

Alfonso Rosas

Gerardo Guerrel

Víctor Torres

Luis Adames

Antonio Vargas

Juan Ledezma

Manuel Castellero

Roger Durán

Kaira Reece

**Departamento de Relaciones Públicas
del MITRADEL**

Fotografía

Antonio Emiliano Barrera Fragueiro

Diseño Gráfico



Presentación

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) institución gubernamental, promotora del consenso y la paz social, por medio del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL) instituto que impulsa la formación superior, la formación, capacitación y la difusión cultural, presenta la revista social laboral “Mujer y Trabajo Decente”.

La descrita revista es el resultado de las investigaciones y estudios realizados por el departamento encargado de estas responsabilidades conjuntamente con la colaboración del departamento de medios, reproducción y tecnología educativa del IPEL.

La misma, presenta como tema central la relación existente, desde varios ángulos, entre la mujer trabajadora y el trabajo decente en el marco de la promoción y desarrollo de un trabajo productivo, bien remunerado, con protección social, seguridad en el empleo y libertad de organización; tal cual como lo promueve la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Esperamos con esta publicación contribuir a la difusión de temas de gran relevancia socio laboral que aporte en la tarea de sensibilizar y generar conocimiento a nuestros usuarios: empleadores y trabajadores sindicalizados tanto del sector público como privado.

Psic. Gerardo A. Guerrel C.
Director Técnico
Instituto Panameño de Estudios Laborales



Introducción

Con mucho agrado presentamos La Revista Socio laboral del Ministerio Trabajo y Desarrollo laboral por intermedio del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL), que tiene como título “Trabajo decente y Juventud”.

En esta edición desarrollamos el concepto de Trabajo decente, caracterizado por cuatro objetivos estratégicos: los derechos en el trabajo, las oportunidades de empleo, la protección social y el diálogo social. Además, contiene información de la realidad actual de los jóvenes en el momento de su inserción en el mercado laboral. Las políticas de trabajo decente para los jóvenes sobre las restricciones que impiden acceder a un itinerario laboral satisfactorio. La promoción del empleo productivo y el trabajo decente para los hombres y mujeres jóvenes de la región es de crucial importancia para evitar las consecuencias negativas del desempleo y subempleo generalizado de los jóvenes, las cuales afectan decisivamente el presente y futuro de las sociedades de la región latinoamericana.

Igualmente hemos incluido un marco normativo donde se establecen los avances de la OIT en lo que respecta al trabajo decente de los jóvenes, los convenios relativos a la protección del derecho de los trabajadores que comprende esta población de jóvenes en edad de trabajar que en muchos casos no se les garantiza el legítimo derecho a un trabajo en condiciones de igualdad.

Consideramos oportuno incluir el índice de desempleo de los jóvenes que para la OIT está presente en forma desproporcionada entre aquellos que provienen de las familias más pobres”, consecuencia de la desigualdad de ingresos y la exclusión social en la región”.

Nos referimos a la calidad del trabajo decente que obtiene la juventud, los índices dan cifras muy pocas alentadoras, donde la mayoría de los jóvenes que buscan una plaza de trabajo siempre están vinculados con el trabajo informal sin brindarle una oportunidad justa y digna muchas veces por el simple hecho de su inexperiencia al momento de su inserción laboral.

Finalmente presentamos la realidad de la juventud en América latina con especial atención a los programas que viene desarrollando Panamá por intermedio del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral para incorporar a la juventud trabajadora al mercado productivo, por ello nos complace de manera especial proporcionarle este material para que sea motivo de análisis y discusión sobre la realidad del trabajo decente y la juventud.

Víctor Torres
Jefe del Departamento de Investigación Socio Laboral
IPEL/MITRADEL



En la región hay unos 108 millones de jóvenes entre 15 y 24 años, de los cuales poco más de la mitad, 56.1 millones forman parte de la fuerza laboral, lo que significa que están buscando trabajo o ya tienen uno. Entre los jóvenes de más altos ingresos, el desempleo es de 8.5%, una tasa que sube a 25.5% en el caso de los jóvenes más pobres, lo que hace una diferencia de 17 puntos porcentuales.



CONTENIDO



¿ QUÉ ES TRABAJO
DECENTE ?

10



LA MIGRACION LABORAL
EN LA JUVENTUD

34

**CALIDAD DEL EMPLEO
DE LA JUVENTUD**

26



QUE ES TRABAJO DECENTE

POR: NEFTALÍ MORÁN





El concepto de trabajo decente propuesto por el Director General de la OIT alude a un trabajo productivo con remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para el trabajador y su familia, mejores perspectivas para el desarrollo personal y social, libertad para que manifiesten sus preocupaciones, se organicen y participen en la toma de decisiones que afectan a sus vidas, así como la igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres.

El trabajo decente exige articular objetivos a corto, mediano y largo plazo y tomar en consideración el ciclo de vida y la trayectoria personal. El itinerario laboral no debería comenzar con un empleo o un trabajo, sino que debería iniciarse con la educación.

El trabajo sigue siendo un aspecto fundamental de la vida de las personas y es el medio a través del cual los individuos hacen su aporte productivo a la sociedad, adquieren nuevas habilidades, realizan su proyecto de vida, se relacionan con otras personas y obtienen los recursos necesarios para asegurar el bienestar propio y el de sus familias. La información sobre dónde, cómo y en qué se trabaja sigue siendo fundamental para definir la identidad propia y la del otro. Adicionalmente, el trabajo es un espacio de cohesión e integración social, un aspecto que tiende a unir a personas heterogéneas en torno a propósitos comunes.

Juan Somavía --primer director general de la OIT (fundada en 1919) proveniente del hemisferio sur, presentó su memoria “Trabajo decente”. En ella introduce el mencionado concepto, caracterizado por cuatro objetivos estratégicos: los derechos en el trabajo, las oportunidades de empleo, la protección social y el diálogo social. Cada uno de ellos cumple, además, una función en el logro de metas más amplias como la inclusión social, la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo integral y la realización personal.

El “empleo decente” es un concepto lanzado por la OIT, es especialmente escaso en las zonas rurales y, en particular, en el sector agrícola. El “trabajo digno” suele ser utilizado como sinónimo con matices. En varios países de la región es un derecho Constitucional, con sus leyes, normativas y jurisprudencia.

Los ministros que, en representación de todos los países del mundo, forman parte del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas declararon: “Estamos convencidos de la urgente necesidad de crear un entorno a escala nacional e internacional que propicie el logro del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos como base del desarrollo sostenible. Para la creación de nuevas oportunidades laborales es imprescindible contar con un entorno que fomente la inversión, el crecimiento y la capacidad empresarial. Es fundamental que hombres y mujeres tengan oportunidad de conseguir un empleo productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana para lograr la erradicación del hambre y la pobreza, el mejoramiento del bienestar económico y social de todos, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible de todas las naciones, así como una globalización plenamente incluyente y equitativa”.

Promover el trabajo decente contribuirá a estabilizar un modelo de desarrollo --en democracia-- que ponga al centro a la persona humana y resulte, por ende, promotor de la inclusión. Así crecerá el número de satisfechos con el régimen democrático que hoy caracteriza al hemisferio. El trabajo decente se relaciona más a una trayectoria que a un estado o situación puntual, aunque su medición generalmente se hace en un momento preciso. Esta trayectoria empieza (o debería empezar) con un período de acumulación de capital humano y de experiencia que

suele ser más intenso durante la juventud. Las políticas de trabajo decente para los jóvenes deben, por lo tanto, intentar asegurar la mejor trayectoria laboral posible, actuando sobre las restricciones para acceder a un itinerario laboral satisfactorio.

El trabajo decente exige articular objetivos a corto, mediano y largo plazo y tomar en consideración el ciclo de vida y la trayectoria personal. El itinerario laboral no debería comenzar con un empleo o un trabajo, sino que debería iniciarse con la educación, la formación o la acumulación de experiencia laboral o empresarial, primeros tramos de una trayectoria de trabajo decente.

Trabajo decente es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno. Virgilio Levaggi

TRABAJO DECENTE Y JUVENTUD

La promoción del trabajo decente para los jóvenes es una de las tareas básicas en el esfuerzo de la región por el desarrollo. Es parte del compromiso de las Metas del Milenio suscrito por los países miembros de las Naciones Unidas, conformando el Octavo Objetivo – “Fomentar una asociación mundial para el desarrollo” – en cuya Meta 16 se especifica “En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo”, siendo la tasa de desempleo juvenil el indicador con el cual se evaluará esta meta.

Hoy en día, casi una de cada cinco personas tiene entre 15 y 24 años. En todo el mundo, hay más de 1.200 millones de jóvenes. La mayoría de ellos (alrededor del 90 por ciento) vive en países en desarrollo, de los cuales el 60 por ciento corresponde a la región de Asia y el 17 por ciento a África. Cerca de 1.000 millones de jóvenes viven actualmente en los países en desarrollo, la mayor cifra jamás registrada en el mundo hasta la fecha. Ese grupo de población alcanzará la cifra máxima de 1.100 millones en 2060, y a partir de ahí registrará un descenso paulatino.



Se considera que una población joven es un activo formidable para propiciar la innovación y la creatividad en las economías y las sociedades. Sin embargo, para que los países puedan aprovechar todo este potencial y capitalizar el «dividendo de la juventud», hace falta que los jóvenes tengan un empleo productivo y estén integrados en la sociedad.

La mayoría de los países en desarrollo se encuentran en la segunda etapa de la transición demográfica con el consiguiente aumento del número de jóvenes que, por algunos decenios más, seguirán representando más del 30 por ciento de la población en edad de trabajar.

En el contexto actual, los países en desarrollo con una población muy numerosa de jóvenes tropiezan con desafíos crecientes para incorporarlos en los sistemas educativos y los mercados laborales, de manera que no sacan todo el provecho posible del dividendo de la juventud. La información disponible muestra que en los países en desarrollo y las economías en transición, al aumentar en un 10 por ciento la proporción de jóvenes en la población total entre 1980 y 2000, la tasa de desempleo juvenil subió un 6 por ciento aproximadamente.

Los jóvenes son, sin lugar a dudas, un motivo de esperanza para la causa de la libertad y del desarrollo en Latinoamérica, especialmente si pueden acceder a empleos productivos y trabajo decente, y por ello hay ventajas claras para considerar las políticas a favor y con los jóvenes como protagonistas. Algunas son obvias, como el hecho de “que sean el futuro” e incluso “el presente” de la sociedad o que tengan mayor vida por delante, pero las principales están en su propio carácter renovador: los jóvenes tienen, en promedio, mayor educación que sus padres, su aversión al riesgo es bastante menor, su militancia en la solidaridad y su altruismo son dominantes, sus capacidades y potencialidades que, al ser masivas, se convierten en motor social.

Pero, además, el actual contexto económico se da en el marco de la globalización e integración de los mercados y de un mayor uso de las tecnologías de la información y del conocimiento y es precisamente la juventud actual la generación más preparada para los cambios tecnológicos que caracterizan este mundo productivo contemporáneo.

Es decir, el cambio generacional de estos años irrumpe también por las vías del conocimiento y el dominio tecnológico, de modo tal que las nuevas generaciones han superado el acervo de recursos tecnológicos que sus padres crearon y asumen otra forma de sociedad, la globalización, con una rapidez y capacidades difíciles de imaginar en el todavía cercano siglo pasado.

Otra característica importante del contexto en el cual se desenvuelven los jóvenes es que el crecimiento económico (la economía de América Latina, impulsada por la expansión mundial de la demanda de materias primas había crecido a una tasa de 4.4% anual entre 2002 y 2006) no ha venido acompañado necesariamente de mejoras en la inserción laboral de los jóvenes. Las políticas que se promuevan en este campo apuntan a solucionar los problemas existentes en este segmento de la población. En la adolescencia (15-17 años) el problema puede ser que algunos jóvenes que ya están fuera del sistema educativo porque trabajan desde edades tempranas –trabajo infantil– y, por tanto, inician su juventud con serias dificultades para acceder a una trayectoria laboral y social positiva.

Entre los jóvenes de 18-24 años uno de los principales problemas es que muchos no continúan con la educación

superior o lo hacen, pero en instituciones donde la calidad y pertinencia de la formación es muy baja. Asimismo, cuando se considera únicamente a los jóvenes que trabajan o quieren hacerlo, hay que tener en cuenta que la forma en que se dan las primeras inserciones en el mercado de trabajo es crucial no sólo para definir las expectativas laborales de los jóvenes sino para sus perspectivas de empleabilidad futura. La juventud de esta década será parte de la fuerza laboral adulta de la próxima y lo que consiga acumular hoy en términos de competencias y capital humano será fundamental en el logro de trayectorias favorables hacia un trabajo decente y como vía para aumentar sus posibilidades de superar la pobreza.

Mejorar trayectorias hacia el trabajo decente requiere incidir en las distintas dimensiones del desarrollo de los jóvenes (educación, salud, empleo, social, cultural) para que puedan completar exitosamente sus ciclos escolares; para que no entren temprano al mercado laboral; y para que quienes deban trabajar en las edades permitidas por la ley, lo hagan en las condiciones de protección y seguridad a las que tienen derecho. Esto significa que continúan muy vigentes los postulados de la Resolución de la OIT del 2005 sobre empleo juvenil: “adoptar un enfoque integrado y coherente que combine



intervenciones macro y microeconómicas en diferentes ámbitos de actuación (educativo, laboral, social, etc.) y que esté orientado tanto a la oferta y la demanda de mano de obra, como al volumen y la calidad del empleo”.

Un aspecto fundamental para propiciar trayectorias favorables al trabajo decente es asegurar el derecho a la gratuidad de la enseñanza básica (que muchos Estados extienden hasta la educación media), de modo que los jóvenes, al menos hasta los 18 años, logren acumular competencias específicas para una inserción laboral de mayor calidad. En tal sentido, también son necesarias políticas que apunten a mejorar la calidad e igualdad de oportunidades de la educación que se imparte, así como su vinculación con el mundo productivo y laboral. Frente al déficit de empleabilidad de la juventud se requieren políticas específicas de estímulo al empleo de los jóvenes y al desarrollo de sus competencias y capacidad de emprendimiento.

La crisis del empleo juvenil se ha convertido en una difícil realidad en la mayoría de países y en todas las regiones del mundo. Como resultado, los jóvenes son cada vez más vulnerables y deben enfrentar varios retos, incluyendo mayores niveles de desempleo, menor calidad de empleos, transiciones de la escuela al trabajo cada vez más inseguras y un mayor desprendimiento del mercado laboral. Si bien es cierto que esta crisis no puede disociarse del déficit global del empleo, el empleo juvenil es de vital importancia desde una perspectiva económica y social por lo que requiere una acción masiva y coordinada.

La Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los Jóvenes constituye hoy en día la respuesta más inclusiva e integral a la crisis del empleo juvenil. Su objetivo es fomentar un mayor impacto e intensificar la acción a nivel nacional en apoyo al empleo decente para los jóvenes a través de una relación de colaboración múltiple, la difusión de políticas basadas en pruebas y la ampliación de intervenciones eficaces e innovadoras. La Iniciativa Global se ha convertido en una piedra angular para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 8: “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo

y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”.

En la 93ª. Conferencia Internacional del Trabajo de junio 2005, la OIT asumió el objetivo de lograr el trabajo decente para los y las jóvenes como un elemento crucial para avanzar en la erradicación de la pobreza y para lograr el desarrollo sostenible, el crecimiento y bienestar para todos. Esta orientación se plasma con la creación de la Red de Empleo de Jóvenes de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la OIT que ejerce la Secretaría Técnica de dicha Red.

En la 98ª. Conferencia Internacional del Trabajo, junio del 2009, la OIT planteó el Pacto Mundial para el Empleo, aprobado en esa reunión. El núcleo del mensaje es que la respuesta a la crisis internacional debe asentarse en la generación de empleo decente. Los propósitos centrales son: acelerar la creación de puestos de trabajo y la recuperación del empleo y respaldar a las empresas; establecer sistemas de protección social y protección a las personas; fortalecer el respeto de las normas internacionales del trabajo; impulsar el diálogo social y negociación colectiva e identificar las prioridades y estimular la acción. Los gobiernos están comprometidos en el cumplimiento de estos objetivos y muchas acciones concretas ya se han hecho efectivas.

El Pacto Mundial para el Empleo es un compromiso internacional que aboga por un enfoque productivo a través del emprendimiento, la innovación y las empresas sostenibles para promover el trabajo productivo, el trabajo decente y la dignidad del trabajo y resalta la importancia de la inversión en la gente a través de la formación en destrezas y conocimientos para la innovación y la adaptabilidad. Asimismo, aboga por la protección de las personas durante la crisis y por la creación, en todos los países, de un sistema básico de protección social fundado en una base fiscalmente sólida.

Resalta como instrumento la importancia del diálogo social y el respeto de los derechos laborales y las normas internacionales de la OIT para alcanzar soluciones equilibradas que protejan el empleo y el ingreso. En las políticas particulares, el Pacto pone fuerte énfasis en la igualdad de género y en la participación de los jóvenes.

Los contenidos del Pacto no deben entenderse como una receta invariable. Los Estados, en función de sus disponibilidades, grados de desarrollo y marcos institucionales, deben aplicar las recomendaciones adaptándolas a sus situaciones específicas. Esto supone el despliegue de la gama de medidas activas y pasivas que los gobiernos han venido ejecutando, con mayor énfasis y respeto a las políticas laborales positivas. Hay que recordar que se han tomado diversas medidas activas – como el reforzamiento de los servicios de empleo, el apoyo a la micro y pequeña empresa, la regulación del salario mínimo, la retención escolar o el desarrollo de infraestructura– que tienen un importante efecto sobre la mejora de la situación del empleo de los jóvenes.

Las diversas herramientas de intervención bajo estrategias integrales, con economía de recursos y ganancias de eficiencia. En lo esencial, se trata de vincular el empleo de los jóvenes con la agenda de desarrollo económico y social del país. Con ello, también se otorga un horizonte a medio y largo plazo que brinde sustentabilidad a las acciones para ir así conformando un corpus de políticas juveniles que tienen origen en la infancia y que aspiran a consolidar la formación educativa en su articulación con el trabajo decente formando un eje fundamental de la lucha contra la pobreza. Los programas y acciones para la promoción del trabajo decente para los jóvenes deben integrarse en las políticas públicas, en particular dentro de las políticas de empleo, para así ordenar y articular en el desafío de lograr empleo decente para los jóvenes, es particularmente relevante lograr la coordinación e integración de los sistemas de formación para el trabajo, los servicios de empleo y los sistemas de información, que pueden garantizar mayor pertinencia y calidad en sus acciones si se retroalimentan mutuamente.

En la formulación y ejecución de las políticas de educación y empleo es muy importante involucrar a los propios jóvenes, nadie mejor que ellos para definir sus necesidades, orientar el diseño de nuevas estrategias y plantear caminos innovadores. Esa participación supone dejar de considerar a los jóvenes como objetivos o beneficiarios de las políticas y reconocerlos como actores de su propio desarrollo. Esa es una tendencia mundial reconocida a nivel del sistema de Naciones Unidas y de otros ámbitos supranacionales.

El protagonismo juvenil en las acciones relativas a los aspectos que les incumben tiene todavía algunos obstáculos que superar. En algunos casos, es insuficiente la participación juvenil de los sectores más afectados, principalmente por su exclusión social y su condición marginal.

Debemos recordar que los jóvenes en la región tienen todavía una educación insuficiente y con frecuencia de mala calidad, lo que debilita sus posibilidades de participación bajo cauces institucionales formales. La participación juvenil es por ello todavía un proceso en tránsito desde la consolidación de las organizaciones hacia la institucionalización de sus decisiones. Para los jóvenes y para la sociedad, éste es un reto que no se puede ni se debe eludir.

En la región hay unos 108 millones de jóvenes entre 15 y 24 años, de los cuales poco más de la mitad, 56.1 millones forman parte de la fuerza laboral, lo que significa que están buscando trabajo o ya tienen uno. Entre los jóvenes de más altos ingresos, el desempleo es de 8.5%, una tasa que sube a 25.5% en el caso de los jóvenes más pobres, lo que hace una diferencia de 17 puntos porcentuales.

Los datos forman parte del informe sobre “Trabajo Decente y Juventud en América Latina” que analiza las tendencias en un periodo de seis años entre 2005 y 2011, así como las experiencias exitosas en diversos países para enfrentar una situación que requiere de la aplicación de políticas específicas.

Los jóvenes que no estudian ni trabajan representan alrededor de 20% del total, lo que equivale a poco más de 20 millones de jóvenes que son objeto de preocupación especial, pues su riesgo de exclusión social es mayor. Nuevamente se manifiesta una desigualdad importante. Además de tener una tasa de desempleo que duplica a la tasa general y triplica la de los adultos, los jóvenes enfrentan una realidad laboral en la cual casi 6 de cada 10 empleos disponibles para ellos son en condiciones de informalidad, pues esta tasa de informalidad es de 77% para el grupo de jóvenes de menores ingresos, y de 41% para los de mayores ingresos, una distancia de 36 puntos porcentuales.

Estamos en pleno conocimiento que la etapa de la juventud, debe estar dirigida al desarrollo cognitivo. La formación educativa. Pero cifras recientes indican que mientras más estén Preparada las personas para enfrentar al mundo real, mayor inserción laboral obtendrá. Los Jóvenes (entre 15-24 años) forman parte de la POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET); en América Latina la PET juvenil estaría conformado para el año 2000 por 104.2 millones de personas, de las cuales cerca de 50 millones se encuentra trabajando o están buscando activamente empleo. Es decir, conforman la Población Económicamente Activa (PEA). Si los jóvenes no visualizan una trayectoria laboral, una carrera o una meta, que pueda ser alcanzada de forma honesta mediante un trabajo decente, empezarán a cuestionar la utilidad de la educación y del mercado de trabajo como medios para obtener el progreso. Lo que conlleva desmotivación, apatía y problemas de cohesión e integración social. Nuestro país necesita promover el crecimiento con calidad, aumentando la inversión productiva y de largo plazo, mejorando la redistribución de la riqueza, reduciendo la pobreza y eliminando la indigencia. También generando empleos productivos. Mejorando los Ingresos del trabajo, extendiendo la protección social, progresando en la igualdad de las oportunidades y de trato. Además, eliminando el trabajo infantil y profundizando la democracia a través de diálogo social.

El diálogo social ha sido reconocido como un pilar de la democracia y no solamente como un ejercicio útil para el intercambio de opiniones y propuestas entre actores que, en muchos aspectos, pueden tener intereses contrapuestos. La propia estructura estatal debe contener – en todos sus niveles – con instancias de diálogo que sean un cauce desde las iniciativas sociales hacia las decisiones de gobierno. La democracia se configura como efectiva cuando estas instancias funcionan de manera generalizada y permanente, catalizando los conflictos y fomentando la ciudadanía como una posibilidad real.

La profundidad y amplitud de la actual crisis del empleo de los jóvenes, y el malestar social que se está haciendo patente, subrayan todo lo que está en juego en las iniciativas internacionales y nacionales encaminadas a evitar una segunda fase, posiblemente

más peligrosa, de la crisis mundial. Es nada más y nada menos que la convicción de que la globalización puede ser justa e incluyente, y que puede ofrecer trabajo decente y justicia social a los jóvenes.

Considerar el empleo de los jóvenes como una prioridad nacional implica que los programas de políticas generales, como los marcos y planes nacionales de desarrollo, contengan un conjunto de políticas económicas y sociales coherentes que aborden el empleo juvenil y establezcan objetivos específicos. Esta prioridad debe hacerse explícita mediante la formulación de metas realistas y la definición de resultados previstos que pueden cuantificarse y de resultados concretos que quepa esperar. Para que esta prioridad se plasme en acciones concretas, también deben asignarse recursos adecuados para llevarla a la práctica.

El análisis de los resultados del Estudio General de 2010 de la OIT sobre los instrumentos relativos al empleo arroja resultados similares en cuanto a la prioridad que se concede al empleo juvenil en las políticas y estrategias de empleo. Los análisis de otros estudios conducen a conclusiones muy parecidas. Por ejemplo, un estudio realizado por los ministerios de trabajo de diez países de Asia Oriental muestra que el empleo de los jóvenes constituye la cuarta prioridad de una lista de once prioridades en materia de políticas. El examen de las memorias relativas a la aplicación del Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122) arroja los mismos resultados; en sus memorias, la mayoría de los Estados Miembros describen las medidas que han adoptado para promover el empleo juvenil como parte de sus políticas activas de empleo.

Numerosos países han procurado, con mayor o menor éxito, superar el desafío que plantea el empleo de los jóvenes, y han reconocido sus repercusiones económicas, políticas y sociales. No existe un único enfoque apropiado para abordar ese desafío; las intervenciones varían de un país a otro e incluso dentro de cada país. Algunos tienen particularmente en cuenta a los jóvenes en las estrategias nacionales de desarrollo o de empleo, otros elaboran iniciativas específicas o bien una combinación de iniciativas que incluyen políticas de desarrollo sectorial, legislación y reglamentación relativos al mercado de trabajo y/o políticos activos de mercado

de trabajo (PAMT). En lo concerniente a la creación de empleo de calidad para los jóvenes y a la empleabilidad de los mismos.

Los esfuerzos por parte de los gobiernos con miras a crear un entorno propicio para el crecimiento económico significativo, sostenible e incluyente, el trabajo decente y la creación de empresas públicas, privadas y sociales son esenciales para promover el trabajo decente para los jóvenes en el ámbito nacional. Se pueden identificar cada vez más enseñanzas clave a fin de que sirvan de base para la formulación de políticas, la elaboración de programas y la aplicación de estrategias, para determinar la orientación de los mensajes de política de la OIT relativos al empleo de los jóvenes.

En el documento de estrategia de lucha contra la pobreza de Djibouti se señala que el desempleo de los jóvenes se debe a una combinación de diversos factores, a saber: i) la demografía, que explica el rápido crecimiento de la población activa y la proporción de jóvenes con respecto a los adultos dentro de la misma, así como el gran número de familias pobres y extremadamente pobres, y ii) las deficiencias del sistema educativo y el nivel generalmente bajo de capital humano, que determinan que en el mercado de trabajo el desempleo afecte principalmente a los jóvenes que no han sido escolarizados y, lo que es más grave aún, carecen de toda calificación. Con respecto a los puestos de trabajo disponibles, la estrategia señala las causas estructurales, a saber: el costo elevado de la mano de obra y su baja productividad, lo que dificulta el desarrollo tanto de la empresa privada como del empleo productivo en el sector informal; la infraestructura inadecuada y el entorno desfavorable para la inversión privada, lo que limita la capacidad de Djibouti para competir por la obtención de inversiones extranjeras en el mercado global, y un bajo potencial para generar empleo independiente. Además, el mercado de trabajo soporta presiones derivadas de una importante afluencia de inmigrantes. Por otra parte, algunas medidas de estabilización han contribuido al desequilibrio general.

LEGISLACIÓN LABORAL DEL TRABAJO DECENTE Y LA JUVENTUD

La regulación laboral, generalmente, ha enfocado el tema del empleo de jóvenes desde el ángulo de la protección, especialmente a través de normas sobre la edad mínima para el trabajo, la cual es un derecho fundamental sancionado por los Estados Miembros de la OIT. La normativa laboral asume que una vez incorporado el joven al mundo del trabajo debe gozar de los mismos derechos y deberes que cualquier trabajador y, por tanto, ser tratado en condiciones de igualdad en el más amplio concepto del término, pues el hecho de ser joven, desde el punto de vista de la regulación, no lo convierte en un trabajador diferente.

En la práctica esto no se cumple. Los jóvenes enfrentan mayores desventajas en el mercado de trabajo pues usualmente acceden a empleos con alta rotación, temporales o eventuales; en general, con menos prestaciones sociales y con salarios inferiores. Teóricamente, esto se debe a que tienen menor formación y/o experiencia; pero no siempre es el caso y es probable que exista trato diferente ante iguales condiciones.

La legislación laboral y los reglamentos basados en Normas Internacionales del Trabajo (NIT) son fundamentales para señalar vías hacia el trabajo decente para los jóvenes. En 2005 y 2012, la Conferencia Internacional del Trabajo reconoció, que, si bien la mayoría de las Normas Internacionales del Trabajo son aplicables a las personas jóvenes, algunas son particularmente importantes. Esto se debe a que las condiciones básicas necesarias para la creación de empleos de buena calidad son presentes, o porque contienen disposiciones específicas a los jóvenes. Las NIT cubren como temas centrales la capacidad educativa, la mejora de la empleabilidad, el espíritu empresarial y la creación de empleos productivos para jóvenes. También establecen disposiciones importantes sobre cómo los jóvenes ingresan a la fuerza laboral y las condiciones de empleo, como la edad mínima de admisión, la remuneración, el tiempo, el trabajo nocturno y los exámenes médicos, la seguridad y la salud ocupacional, y la inspección del trabajo de trabajo.



Los países que han ratificado los convenios informan periódicamente sobre los progresos realizados. El mecanismo de control de la OIT examina estos informes e identifica áreas de mejora, si es necesario. A través de la cooperación técnica, la OIT apoya a los países a fortalecer sus capacidades en este sentido.

Convenios relacionados al trabajo decente que protegen al joven luego de su inserción al mercado laboral;

- C138 - Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138)
- R146 - Recomendación sobre la edad mínima, 1973 (núm. 146)
- C182 - Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
- R190 - Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 190)
- C077 - Convenio sobre el examen médico de los menores (industria), 1946 (núm. 77)
- C078 - Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajos no industriales), 1946 (núm. 78)
- R079 - Recomendación sobre el examen médico de aptitud para el empleo de los menores, 1946 (núm. 79)

Las normas internacionales del trabajo proporcionan una base sólida para elaborar legislación destinada a promover la creación de empleos de calidad. Se reconoce que un marco normativo propicio, tanto para los trabajadores como para las empresas, es un factor clave que influye en las oportunidades de los jóvenes para obtener un trabajo decente. Algunos países han procurado crear un marco de ese tipo, a fin de proteger los derechos de los trabajadores y de fomentar las actividades empresariales.

Los derechos de los jóvenes están consagrados en la legislación laboral nacional (incluidas, entre otras, las disposiciones sobre remuneración, procedimientos de contratación y despido, y seguridad y salud en el trabajo); la legislación sobre protección del empleo (referida, entre otras cosas, al tiempo y las horas de trabajo, la seguridad social y el despido arbitrario); y en las disposiciones sobre salario mínimo. Con el apoyo técnico de la OIT, muchos países en desarrollo han introducido legislación laboral compatible con las normas internacionales del trabajo. La aplicación de esa legislación es esencial para asegurar los derechos de los trabajadores jóvenes y la calidad de sus condiciones de trabajo. Por lo tanto, las inspecciones del trabajo

cumplen una función fundamental. El Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81) fue ratificado por 134 países (el Protocolo de 1995 relativo al Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947, fue ratificado por 10 países). No obstante, en muchos países en desarrollo las inspecciones del trabajo están en una fase temprana de desarrollo.

Para los países centroamericanos, Panamá y República Dominicana, el marco institucional, legal y de políticas para la juventud, en particular el fomento al empleo juvenil, es bien diversificado, pero de reciente desarrollo.

Hay también importantes márgenes de acción en la legislación laboral. Los mecanismos legales para promover la contratación de jóvenes deben formar parte de las políticas nacionales de empleo, sin dejar de tener presente el objetivo del empleo decente. El propósito no es solamente aumentar la ocupación juvenil, sino que esta inserción se produzca en los términos señalados en el Pacto Mundial, con respeto de las normas internacionales del trabajo y basadas en el diálogo social y la negociación colectiva.

En Panamá se observa un importante desarrollo en materia de legislación específica para la juventud y en la definición de una Política Nacional de Juventud, así como variadas experiencias de programas y proyectos en el ámbito del empleo juvenil, sin embargo, todavía hace falta un adecuado ordenamiento y la necesaria integración de estas iniciativas, en el marco común de una Política de Empleo Juvenil y su correspondiente plan operativo.

Los problemas que enfrentan los jóvenes han sido una preocupación permanente de la OIT. En los primeros dos decenios posteriores a 1919, la labor de la Organización se centró, en gran medida, en el establecimiento de normas que protegieran el bienestar de los trabajadores jóvenes. Entre los primeros convenios adoptados por la OIT figuraron el Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajo marítimo), 1921 (núm. 16), el Convenio sobre los salarios, las horas de trabajo a bordo y la dotación, 1946 (núm. 76) y el Convenio sobre el examen médico de los menores (industria), 1946 (núm. 77).

A partir del decenio de 1950, el ámbito de la labor de la OIT empezó a ampliarse para abarcar políticas y programas para la promoción del empleo juvenil. Así se desprende de la inclusión de esta cuestión en los principales convenios y recomendaciones de la OIT referentes a la política en materia de empleo, el desarrollo de recursos humanos y las políticas sobre el mercado de trabajo. Entre 1978 y 1998, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó cinco resoluciones sobre cuestiones relativas al empleo de los jóvenes, La Conferencia celebró su última discusión importante sobre el tema del empleo de los jóvenes en 2005. El Pacto Mundial para el Empleo, adoptado en 2009 en respuesta a la crisis financiera, determinó que los jóvenes constituían uno de los grupos en mayor peligro cuyas necesidades debían atenderse mediante políticas de respuesta a la crisis. La lentitud de la recuperación y el agravamiento de la crisis financiera en 2011 y 2012 no han hecho más que subrayar la vulnerabilidad de los jóvenes.

En la Resolución relativa al empleo de los jóvenes, adoptada en 2005, se puso de relieve el hecho de que «hay muchos trabajadores jóvenes que no pueden acceder a un trabajo decente» y «se enfrentan a desafíos en el mercado de trabajo». Esta situación es aún más lamentable dado que «los jóvenes aportan numerosos activos al mercado de trabajo». Para resolver este problema, se debería ofrecer a los jóvenes «numerosas vías de acceso a empleos decentes», en especial porque «los trabajadores jóvenes no son grupos homogéneos: tienen necesidades, capacidades y expectativas diferentes».

En la Resolución se instó además al establecimiento de programas de prestaciones sociales para ayudar a los jóvenes desempleados y subempleados; a la adopción de medidas para que los jóvenes puedan pasar de la economía informal a la formal; y a la adopción de medidas urgentes para «promover la participación de los trabajadores jóvenes, las organizaciones de trabajadores, los empleadores que los contratan y sus organizaciones en la formulación, aplicación y supervisión de políticas y programas de mercado de trabajo para los jóvenes.

En este sentido, las políticas orientadas a la promoción del trabajo decente para la juventud deben actuar en tres áreas de intervención: i) la promoción de acciones

Tendencias y previsiones para 2017 del desempleo de los jóvenes por regiones

Región	Tasa de desempleo, 2007-2017 (porcentaje)				Jóvenes en situación de desempleo, 2015-2017 (millones)		
	2007-2014	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Mundo		12,9	13,1	13,1	70,5	71,0	71,0
África							
África del Norte		29,4	29,3	29,2	3,7	3,7	3,7
África Subsahariana		10,9	10,9	10,8	11,1	11,3	11,6
Américas							
América Latina y el Caribe		15,7	16,8	17,1	8,5	9,2	9,3
América del Norte		11,8	11,5	11,7	3,0	2,9	2,9
Estados Árabes		30,6	30,6	29,7	2,6	2,7	2,6
Asia							
Asia Oriental		10,6	10,7	10,9	11,9	11,4	11,0
Asia Sudoriental y el Pacífico		12,4	13,0	13,6	7,4	7,7	8,0
Asia del Sur		10,9	10,9	10,9	13,7	13,8	13,9
Europa y Asia Central							
Asia Central y Occidental		16,6	17,1	17,5	2,1	2,1	2,2
Europa Oriental		17,1	16,6	16,2	2,0	1,8	1,7
Europa Septentrional, Meridional y Occidental		20,6	19,7	18,9	4,5	4,3	4,1

Fuente: Cálculos de la OIT basados en los Modelos Económicos de Tendencias de abril de 2016 del Departamento de Investigaciones de la OIT.

a favor del trabajo decente para los y las jóvenes, en empleo dependientes e independientes (reducción del déficit de trabajo decente); ii) el desarrollo de acciones a grupos focalizados de jóvenes (mujeres jóvenes en trabajo doméstico; hombres y mujeres jóvenes en el sector rural y aquellos que solo trabajan pero en ocupaciones precarias; los y las jóvenes que no estudian y no trabajan); y iii) promoción del desarrollo institucional y mejor integración de las instituciones gubernamentales y de los actores sociales con intervención en el tema del trabajo infantil y del empleo juvenil.

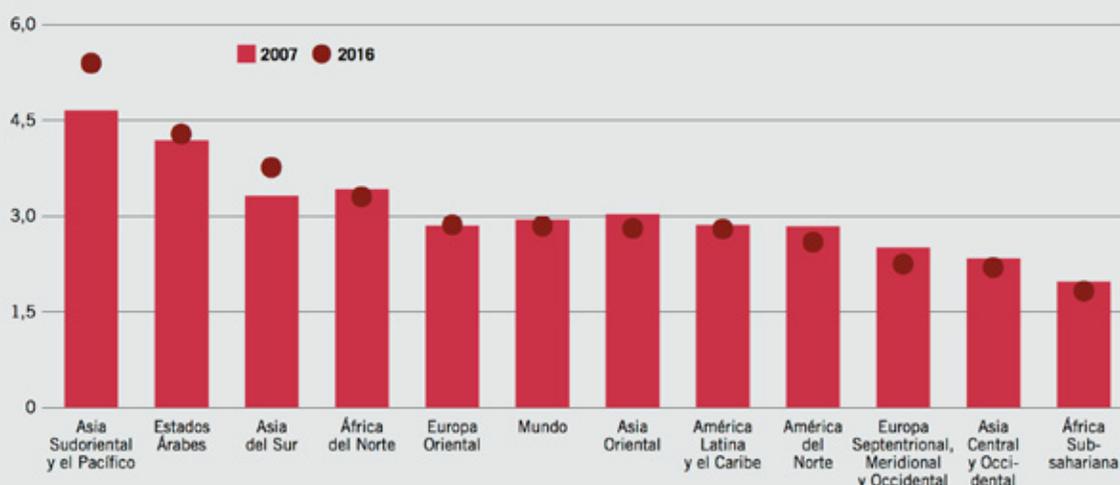
Desde el punto de vista de política pública, es crucial prestar especial atención a un subgrupo de aquellos jóvenes que solamente trabajan, más específicamente, los involucrados en actividades informales y en puestos con condiciones precarias, quienes más bien ven comprometidas sus posibilidades de acceder a una mejor educación. Igualmente, debería preocupar la gran cantidad de jóvenes que no estudian ni trabajan, ya que éstos no están forjando una experiencia laboral,

ni aprendiendo nuevos conocimientos o reforzando los ya adquiridos, lo cual les podría impedir conseguir un trabajo decente.

“Los datos recopilados nos indican que, entre los jóvenes, la desigualdad en el acceso al trabajo es una realidad que plantea un desafío de grandes proporciones a nuestros países”.

Es imprescindible que todas las políticas que se han mencionado lleguen efectivamente a toda la población juvenil para reducir las diferencias en inserción laboral que suelen favorecer a las áreas urbanas (en relación a las rurales), a los no pobres (en relación a los pobres) y a los hombres (en relación a las mujeres). Igualmente se impone el compromiso de que la legislación sirva de marco de referencia, particularmente la normativa laboral, de modo que los jóvenes, las mujeres y otras categorías poblacionales más vulnerables a la igualdad de oportunidades tengan efectivamente acceso a los derechos que les corresponden.

Proporción de las tasas de desempleo de los jóvenes respecto de las tasas de desempleo de los adultos por regiones en 2007 y 2016



Fuente: Cálculos de la OIT basados en los Modelos Económicos de Tendencias de abril de 2016 del Departamento de Investigaciones de la OIT.

Las políticas de juventud deben considerar medidas destinadas a superar las desventajas particulares que enfrentan los más excluidos.

Es necesario desarrollar un marco normativo relativo a la no discriminación e igualdad en el trabajo, a fin de proteger a las poblaciones más vulnerables de la discriminación, entre ellas las de los jóvenes, y particularmente las de las mujeres jóvenes, y jóvenes indígenas y afro descendientes de ambos sexos.

DESEMPLEO Y JUVENTUD

En Panamá, el desempleo en la juventud pasó de 13.1% a 15.8% de 2015 a 2016, de acuerdo al organismo integrado por el sector el promedio nacional, lo que refleja parte del drama social y riesgos que enfrentan los empresarial y laboral de Panamá. El nivel de desempleo en la juventud es tres veces más que jóvenes según la Fundación del Trabajo, la desaceleración de la economía se ha traducido en un debilitamiento de la capacidad de creación de empleo

La juventud es el grupo poblacional que más siente los efectos de la desaceleración económica, concluye el informe 'Perspectiva Laboral de Panamá 2016, Visión de Coyuntura y Desafíos del Empleo Rural en el Largo Plazo', elaborado por la Fundación de Trabajo de Panamá.

Según el reporte del organismo, ante un escenario de restricciones económicas, el ajuste inicial en la dotación de personal se da con los trabajadores más jóvenes o con las personas que tienen contratos temporales o atípicos. Es por ello que la tasa de desempleo juvenil ascendió a 15.8% en 2016.

En Centroamérica, Panamá y República Dominicana se cuenta con más de 1,25 millones de niños y niñas (de 5 a 14 años) que no están gozando de su infancia, ni desarrollando sus facultades físicas y mentales debido al trabajo que realizan, hipotecando así su futuro y las posibilidades de trayectorias laborales positivas.

Las evidencias aquí encontradas no tienen la intención de comparar los diferentes países de la subregión en referencia, sino identificar las tendencias y los principales desafíos para la promoción del trabajo decente para la juventud centroamericana, panameña y dominicana, y que sustenten el planteamiento de recomendaciones de políticas para la promoción del empleo productivo y el trabajo decente para la juventud de la subregión. Constituye un llamamiento a favor de que gobiernos e interlocutores sociales presten una atención renovada a la cuestión de la falta de trabajo decente para la juventud, y la urgente necesidad de implementar políticas para afrontar la creciente crisis de empleo y trabajo decente juvenil en Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

Entre 2005 y 2011, en un contexto de crecimiento económico, el desempleo de los jóvenes de 15 a 24 años se redujo de 16.4% a 13.9%, pero esta tasa continúa siendo el doble de la tasa general y el triple de la de los adultos. Además, casi 6 de cada 10 jóvenes que, si logran conseguir un empleo, están en condiciones de informalidad. Los datos sobre la situación de los jóvenes de América Latina en cuanto a la educación y el empleo, e incluye una descripción de los indicadores relevantes, un análisis sobre las causas y consecuencias de lo que se está presentando, y de los retos que el acceso de la juventud a empleos productivos y trabajo decente plantea a gobiernos y actores sociales de la región.

Desde hace al menos medio siglo las estadísticas disponibles se encargan de destacar reiteradamente que la inserción laboral de las y los jóvenes en América Latina enfrenta notorias dificultades. Seguramente los mejores indicadores al respecto son aquellos que muestran que la mitad de los desempleados y subempleados en nuestra región son jóvenes, a pesar de que estos constituyen apenas la quinta parte de la población económicamente activa (PEA), según cifras oficiales.

Los estudios más recientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indican que el segmento juvenil de la población en edad de trabajar (PET) está conformado actualmente por 104,2 millones de personas de 15 a 24 años, de los cuales cerca de 50 millones se encuentran trabajando o están buscando activamente empleo, es decir, conforman la PEA. Al dividir la PEA por la PET se obtiene la tasa de actividad, que en el caso de las y los jóvenes de la región es actualmente de 54%, inferior a la de los adultos, que llega a 69%. Pero esa tasa de actividad juvenil es diferente según los diversos grupos y categorías juveniles. Por un lado, difiere entre países (mientras llega a 63% en Brasil, se ubica apenas en 34% en Chile), y por el otro, es mayor entre los varones (64%) que entre las mujeres (43%). Por otra parte, si bien no existen mayores diferencias entre las y los jóvenes rurales en relación con sus pares urbanos, es mayor la tasa de actividad entre jóvenes de 18 a 24 años que en el grupo de 15 a 17 (trabajo infantil), y así sucesivamente.

Las tasas de desempleo son también notoriamente distintas entre jóvenes y adultos. De acuerdo con las cifras de la

OIT, en toda la región el desempleo afecta a 13% de los menores de 25 años y a 8% de los mayores de esa edad, y esa diferencia se amplía en los países del Cono Sur (16% y 5%, respectivamente), mientras que ocurre lo contrario en Centroamérica, donde la diferencia es menor (7% y 3%, respectivamente). Sin embargo, importa recordar que lo que prima en el sur es el desempleo, mientras que en Centroamérica prima el subempleo, muy alto en general y aún mayor entre las y los jóvenes.

También hay que destacar las diferencias según sexo: mientras que el desempleo afecta a 11% de los varones jóvenes, da cuenta de 17% de las mujeres jóvenes (y esto también es más notorio en el Cono Sur y menos evidente en Centroamérica, mientras que los países andinos se ubican en una situación intermedia). En la misma línea, el desempleo afecta más a las y los jóvenes pobres: mientras que es de 10% en el quintil de más bajos ingresos, apenas llega a 4,5% en el quintil de ingresos más altos.

Finalmente, en este recuento de datos relevantes, importa recordar que cuando se relacionan educación y trabajo (dos actividades centrales en la etapa juvenil) las cifras tampoco dejan de ser preocupantes. Según la OIT, en un promedio de 18 países latinoamericanos, mientras 34% de las y los jóvenes solo estudia y 33% solo trabaja, 13% estudia y trabaja a la vez y 20% ni trabaja ni estudia. Es destacable que mientras que los varones jóvenes que no estudian ni trabajan son el 11%, las mujeres jóvenes en esta condición son el 28% (muchas de ellas recluidas en sus hogares), lo que evidencia un panorama particularmente preocupante en este campo.

La tasa de desempleo de los jóvenes más pobres de las sociedades de América Latina es tres veces mayor que las de los más ricos, una situación que refleja y profundiza la persistente situación de desigualdad en la región, destacó la OIT.

“Los problemas del empleo afectan a todos los jóvenes, pero están presentes en forma desproporcionada entre aquellos que provienen de las familias más pobres”, dijo la directora regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Elizabeth Tinoco. Alertó que este escenario “es causa y consecuencia de la desigualdad de ingresos y la exclusión social en la región”.

La vulnerabilidad al desempleo que tienen los jóvenes es la cara más visible de las desventajas juveniles. La última edición – 2009 – del Panorama Laboral de la Oficina Regional de OIT muestra que en diversos países con información disponible el desempleo juvenil adquiere dimensiones sumamente elevadas.

El reporte indica que, si bien el desempleo en Panamá está por debajo del promedio de los países latinoamericanos, en el país hay 103 mil panameños que no encuentran trabajo, a pesar de que lo buscan activamente.

Si bien esta reducción del desempleo es positiva, los jóvenes desempleados representan más de 40% del total de los desempleados de la región. Asimismo, se destaca la gravedad del problema en el caso de las mujeres jóvenes, cuya tasa de desempleo a nivel regional alcanzó el 17.7%, comparado con un 11.4% en el caso de los hombres jóvenes. Del total de jóvenes de la región, aproximadamente 35% solo estudia y 33% solo trabaja; cerca de un 12% estudia y trabaja al mismo tiempo, y uno de cada cinco jóvenes en la región no estudia y ni trabaja (los Ni-Ni). Uno de cada 20 jóvenes no estudia, ni trabaja ni desempeña quehaceres del hogar, y tampoco busca trabajo, tratándose, sin duda, de jóvenes excluidos y de alto riesgo social. Además, 20% de las mujeres jóvenes del mismo grupo etario se ocupan en oficios del hogar, limitando así sus perspectivas favorables para una futura inserción laboral, en comparación con solo 2% de los hombres jóvenes que se dedican a esas labores, fenómeno que guardaría mayor relación con patrones culturales asociados a la desigual distribución de las tareas entre los miembros del hogar antes que con un problema exclusivamente relacionado con la inserción laboral juvenil.

Entre los jóvenes que trabajan, un elevado porcentaje lo hace en condiciones precarias, solo 40% cotizan a un seguro de salud y 39%, a un sistema de pensiones. Por último, más de la mitad (55.6%) tiene un empleo informal, lo que por lo general significa bajos ingresos, inestabilidad laboral, desprotección y violación de derechos laborales. Además de la brecha intergeneracional y de género, otro elemento que afecta la inserción laboral juvenil es la alta segmentación socioeconómica, que a la vez es reflejo y origen de la elevada desigualdad en América Latina.

Los índices de desempleo de los jóvenes en 2005 fueron, en promedio, superiores a los de 1990. No obstante la importancia del desempleo juvenil éste es solo uno de los problemas que enfrentan los jóvenes en el mercado de trabajo de la región. Hay 10 millones de jóvenes desempleados; al mismo tiempo 22 millones de jóvenes no estudian ni trabajan y más de 30 millones trabajan en la informalidad o en condiciones precarias. La precariedad en los mercados laborales de la región afecta a uno.

Las mujeres jóvenes más pobres presentan un desempleo de 35%, en comparación con el 10%, entre las de mayores ingresos, una diferencia de 25 puntos porcentuales.

Una motivación conexas fue la comprensión de que la solución del problema del desempleo de los jóvenes era de importancia vital para la sociedad. Una alta tasa de desempleo entre los jóvenes representa un desperdicio de recursos humanos y talento que resultan cruciales para rejuvenecer la fuerza de trabajo. Si se corrige ese problema, es posible obtener enormes beneficios económicos. De igual manera, un alto nivel de desempleo de los jóvenes (y su desvinculación del mercado de trabajo) acarrea costos sociales extremadamente elevados. El desempleo genera exclusión social que, a su vez, provoca una gran dependencia de los programas de bienestar, además de delincuencia y un comportamiento antisocial, y acentúa la vulnerabilidad de las sociedades a los disturbios sociales y la agitación política.

Es bien sabido que la transición de la escuela al trabajo entraña algún período de desempleo friccional en que los jóvenes emprenden la búsqueda de empleo. En esta etapa de la vida aún no se han concretado con claridad las aspiraciones y motivaciones para trabajar. Por lo común, hay un período de experimentación con diferentes trabajos y condiciones laborales. Los jóvenes a menudo se lo pueden permitir porque tienen menos compromisos financieros y pueden depender de la ayuda de sus padres de modo que, en función de las reservas de ingresos a su alcance, aceptan algunos empleos disponibles con la esperanza de encontrar una «mejor» opción en un futuro próximo.



Existen otros factores que hacen más difícil para los jóvenes encontrar trabajo. Son menos eficaces que los adultos experimentados a la hora de buscar empleo. También es posible que las empresas se resistan a contratar a jóvenes porque carecen de experiencia laboral. De ahí que los jóvenes caigan a menudo en la «trampa de la experiencia», es decir que no tienen experiencia laboral alguna que hacer constar en sus solicitudes de empleo sencillamente porque no han podido conseguir ningún trabajo.

Otro factor que contribuye a una elevada tasa de desempleo entre los jóvenes es el hecho de que, aun después de haber encontrado trabajo, es más probable que sean despedidos antes que los trabajadores

adultos en caso de reducciones del personal. Son menos valiosos porque han tenido menos tiempo para adquirir un capital humano relacionado específicamente con la actividad de una empresa dada. También resulta más barato despedirlos porque las indemnizaciones por despido suelen estar vinculadas a la experiencia, además de que sus contratos de trabajo tal vez sean menos seguros. Parece que, en lo referente a los jóvenes, la crisis financiera ha reforzado la tónica de que los últimos en llegar son los primeros en salir, y en la mayoría de los países la tasa de rotación entre el empleo y el desempleo es más alta si se trata de jóvenes que de adultos.

CALIDAD DEL EMPLEO DE LA JUVENTUD

POR: NEFTALÍ MORÁN

La Fundación del Trabajo también advierte sobre el empeoramiento de la calidad del empleo, luego de evaluar los resultados de la encuesta de empleo de 2016 con respecto a la de 2015. Al respecto, el informe señala que la gran mayoría de la nueva ocupación correspondió a trabajo independiente en 2016. De cada cuatro nuevos empleos generados, tres correspondieron a empleos informales. La ocupación neta en el sector privado cayó en cerca de 15 mil empleos, revela.

Según datos de la OIT sobre trabajo decente y juventud 2013, una serie de obstáculos impide el aprovechamiento pleno de estas ventajas. No obstante, los logros alcanzados en algunos indicadores laborales, la precariedad de la inserción laboral de los jóvenes continúa siendo una característica persistente en la región.

La juventud en Centroamérica, Panamá y República Dominicana presenta tasas de desempleo entre dos a cuatro veces más elevadas que los adultos, situación que empeora entre las mujeres jóvenes y para los y las jóvenes más pobres.

Dado estos desafíos para la promoción del empleo productivo y el trabajo decente para la juventud de la región ¿cuáles son las recomendaciones de políticas que nos brinda el presente informe?



Básicamente éstas se agrupan entorno a seis objetivos:

1. Mejorar el vínculo con el mundo productivo y mayor integración del mundo productivo: fortalecimiento e integración de las políticas activas de mercado de trabajo, y la extensión de su cobertura; más y mejor información sobre el mercado laboral; encadenamientos productivos; y mejor articulación de las políticas productivas con las políticas laborales y educativas.

2. Promover la responsabilidad social empresarial y el aprendizaje: identificar buenas prácticas empresariales y promover la capacitación y formación para el empleo, en convenio con el sector privado (incluyendo la extensión de los programas de transferencias monetarias condicionadas a los y las jóvenes adolescentes).

3. Desarrollar el “espíritu emprendedor” y la formación y desarrollo de empresarios jóvenes: selección de proveedores de servicios de desarrollo empresarial; desarrollo de la cultura emprendedora; formación de jóvenes empresarios incipientes y emergentes; apoyo financiero a emprendimientos juveniles con perspectiva de éxito.

4. Ampliar la cobertura y la calidad de la protección social para la juventud: identificar e implementar mecanismos para promover el acceso de los y las jóvenes a la seguridad social.

5. Generar oportunidades de trabajo decente a grupos focalizados: formalización del trabajo doméstico de mujeres jóvenes; priorizar el empleo juvenil en las políticas de desarrollo económico local; fomentar proyectos de desarrollo local que beneficien a jóvenes vulnerables.

6. Promover el desarrollo institucional: asistencias técnicas a gobiernos, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajo decente para la juventud, así como para promover un mejor conocimiento sobre los itinerarios educativos y laborales.

Uno de los Problema principal de América Latina es su profunda desigualdad, que persiste aún con crecimiento económico. Una fuente importante de desigualdad es un mercado de trabajo con muchas aspirantes e insuficientes oportunidades. Los jóvenes que buscan empleo son conscientes de las exclusiones que sufren por género, procedencia geográfica, raza, apariencia, origen étnico, edad y hasta por razones políticas. Para obtener un puesto o para avanzar en el trabajo se hacen diferencias entre trabajadores con rendimiento laboral similar, se generan procesos de discriminación que clasifican a las

personas por criterios extra laborales y, al mismo tiempo, racionalizan la desigualdad. Romper estos mecanismos de discriminación y exclusión constituye un reto central.

Para la OIT satisfacer las aspiraciones de empleo de los jóvenes se requiere una alta tasa de creación de empleos en general. La creación de empleo tiene que ser, por consiguiente, un objetivo principal de las políticas económicas. En este contexto, también es indispensable contar con políticas dirigidas específicamente a los problemas que enfrentan los jóvenes en la esfera del empleo. Las políticas sobre educación y formación profesional revisten particular importancia en ese sentido y deben impartir calificaciones que faciliten la empleabilidad de los jóvenes que ingresan al mercado de trabajo, mientras que las instituciones afines, como los servicios de empleo, deberían ayudarles a encontrar un empleo adecuado. Se necesitan políticas activas de mercado de trabajo que contribuyan a que los jóvenes desempleados puedan volver a encontrar trabajo, y que ofrezcan formación para actualizar conocimientos y apoyo a los jóvenes desfavorecidos. También hacen falta programas de desarrollo empresarial, ya que el trabajo independiente y la creación de pequeñas empresas son un medio importante para que los jóvenes encuentren un empleo remunerado.

Todos estos programas deberán asegurar la igualdad de género, estar dirigidos a los jóvenes más desfavorecidos y eliminar todas las formas de discriminación. Habrá que prestar mucha atención a su diseño, supervisión y evaluación para que sea posible obtener grandes beneficios económicos y sociales. Por último, es importante lograr la participación de las organizaciones de trabajadores y empleadores en todos los programas de empleo juvenil.

En resumen, los principales desafíos a afrontar en materia de erradicación del trabajo infantil y promoción del empleo productivo y el trabajo decente para la juventud en Centroamérica, Panamá y República Dominicana son los siguientes:

- La respuesta del empleo al crecimiento del producto es mucho más elevada entre los adultos que para los jóvenes; es decir, el crecimiento económico tiene baja “intensidad empleo juvenil”.
- Tasas de desempleo entre dos a cuatro veces más



elevadas que los adultos (prácticamente la mitad de la población desempleada en la subregión es joven); esta situación es aún más fuerte entre las mujeres jóvenes y para los y las jóvenes más pobres.

- El desempleo golpea con mayor fuerza a las personas que gozan de mayores niveles de educación formal, reflejo de estructuras productivas poco sofisticadas.

- Niveles elevados de precariedad laboral y desprotección social, incluso más elevado que entre la población adulta; no se puede pretender brindar mejores oportunidades a los y las jóvenes si no existe una mejora integral de la calidad de los puestos de trabajo.

- Proporción significativa de jóvenes que no estudian ni trabajan (uno en cada cuatro), especialmente en el ámbito rural; se trata de un tema preocupante, ya que éstos no están forjando una experiencia laboral, ni aprendiendo nuevos conocimientos o reforzando los ya adquiridos, lo cual les podría impedir conseguir un trabajo decente

El trabajo infantil, en especial en las peores formas, sigue siendo un desafío de grandes magnitudes en la subregión; la educación, derecho de los niños, niñas y adolescentes, juega un papel relevante en el corto plazo en la prevención del trabajo infantil, y en plazos mayores

mejorando la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo y superación de la pobreza.

- Escasas y desarticuladas políticas de empleo juvenil, con baja participación de los actores sociales y limitada representatividad de los y las jóvenes.

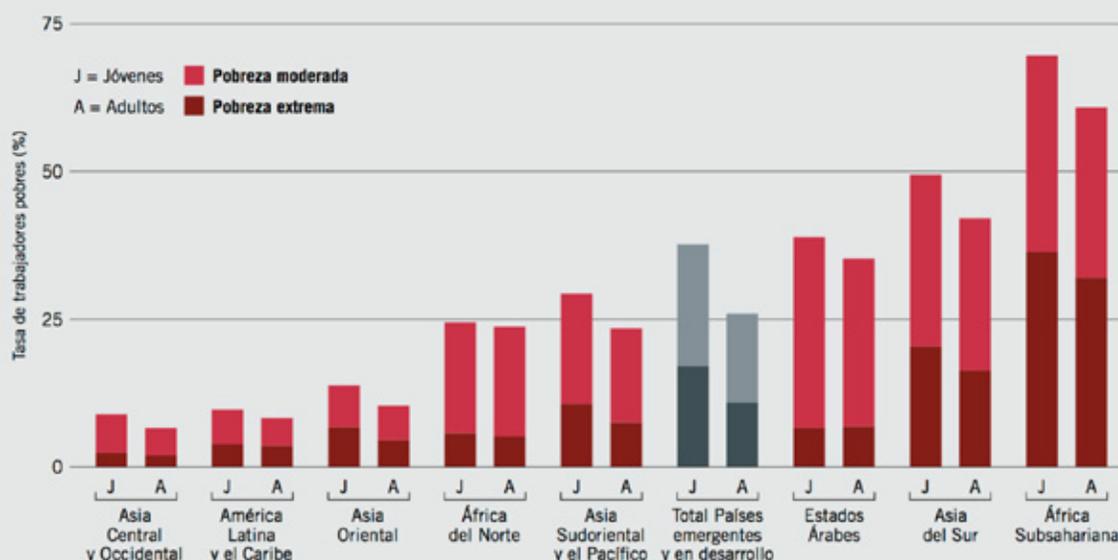
Desde el punto de vista de política pública, es crucial prestar especial atención a un subgrupo de aquellos jóvenes que solamente trabajan, más específicamente, los involucrados en actividades informales y en puestos con condiciones precarias.

TRABAJO DECENTE Y JUVENTUD EN AMÉRICA LATINA

El continente americano es conocido como el continente joven, y América Latina lo es más todavía. Las proyecciones demográficas indican que de los 599 millones con los que cuenta el subcontinente para el año 2013, el 69% son personas menores de 40 años. En 1950, Latinoamérica contaba con 162 millones de habitantes y, de ellos, el 79% eran menores de 40 años.

Hacia el 2050 estas proporciones habrán cambiado y la población total sería ya de unos 734 millones. Hay que

Tasas de trabajadores en situación de pobreza extrema y moderada por región y grupo de edad, 2016 (porcentaje de la población con empleo)



Nota: El gráfico muestra la proporción de trabajadores jóvenes y adultos que viven en situación de pobreza extrema y moderada. Por «tasa de trabajadores en situación de pobreza extrema» se entiende la proporción de la población con empleo cuyos ingresos o consumo diarios no superan los 1,90 dólares de los Estados Unidos per cápita. Por «tasa de trabajadores en situación de pobreza moderada» se entiende la proporción de la población con empleo cuyos ingresos o consumo diarios se sitúan entre los 1,90 y los 3,10 dólares de los Estados Unidos per cápita.

Fuente: Cálculos de la OIT basados en la actualización de octubre de 2015 del modelo incluido en Kapsos y Bourmpoula (2013) y en los Modelos Económicos de Tendencias de abril de 2016 del Departamento de Investigaciones de la OIT.

destacar el crecimiento de la población en la región, dado que de 1950 al 2050 ésta se habría multiplicado aproximadamente en seis veces y la esperanza de vida pasará de los 52 a los 81 años, lo que requerirá un enorme esfuerzo productivo relacionado con la necesidad de una mayor protección social para enfrentar este reto que asumirán principalmente los actuales jóvenes.

América Latina concentraba más población joven en el grupo de menor edad, de 15 a 19 años; para 2030 se proyecta un mayor equilibrio entre los diferentes segmentos, y para 2050, una concentración ligeramente mayor en el grupo de más edad, de 20 a 24 años. Esta variación en la composición interna de la juventud tiene mucha relevancia si se consideran las demandas específicas de cada subgrupo etario. Así, por ejemplo, entre los más jóvenes es mayor el porcentaje que estudia y no trabaja, o que está buscando su primer empleo, mientras que en el grupo de más edad es mayor la proporción de los que ya han ingresado en el mercado.

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, revisión de 2011

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Desde 2016 la región tiene la segunda menor tasa de trabajadores pobres entre los jóvenes en el ámbito mundial (menos del 10 por ciento), la cual difiere muy poco de la de los trabajadores adultos. De hecho, desde 1991, la región ha logrado resolver eficazmente la pobreza entre los trabajadores jóvenes, pues ha disminuido casi a la mitad su incidencia y se ha reducido la brecha entre los jóvenes y los adultos. Sin embargo, la disminución de los trabajadores pobres entre los jóvenes parece haberse desacelerado considerablemente: según las estimaciones, la proporción de trabajadores jóvenes en situación de pobreza cayó menos de 1 punto porcentual entre 2012 y 2016.

Algunos países de América Latina gozan de mejoras en los sistemas de protección social – en relación a décadas anteriores –; asimismo se registran acciones de algunos gobiernos por garantizar el acceso a un trabajo digno para los jóvenes a pesar de déficits fiscales prevalentes en varios países de la región.

En América Latina, de la mano del crecimiento económico, disminuían el desempleo juvenil (que, según la OIT, pasó de 16.5% en 2005 a 13.5% en 2012) y la precariedad laboral, al mismo tiempo que se estimuló fuertemente el trabajo emprendedor, individual o cooperativo, con programas de incentivo a la economía social, ya no concebida como una economía para los pobres sino como una nueva forma de entender el sujeto y su desarrollo económico y social.

En América Latina, el corrimiento del Estado principalmente en la década de los noventa, dio impulso al desarrollo de proyectos acotados (motorizados en gran medida por la Cooperación Internacional), en paralelo de la oferta pública de formación profesional. Esta situación se comienza a ver mejorada en la última década a partir del fortalecimiento del rol del Estado en el diseño e implementación de políticas de educación y trabajo. Sin embargo, los jóvenes latinoamericanos se ven afectados por problemas de difícil solución, que en algún punto podemos decir que son compartidos con algunos países de la UE: El desempleo y calidad del empleo: los jóvenes encuentran mayores dificultades que los adultos para insertarse adecuadamente en el mercado laboral. Es importante señalar que La ausencia de trabajo decente entre los jóvenes es un elemento medular en la determinación de los círculos de generación de la pobreza y en el deterioro de la cohesión social. Cuando los jóvenes son excluidos de las esferas de la educación y del trabajo, las bases sociales de la gobernabilidad democrática se deterioran. Hay una relación marcada entre la incapacidad de los países para brindar una trayectoria de vida educativa y laboral apropiada a su juventud y los problemas de violencia, falta de seguridad y anomia del conjunto de la sociedad. La trayectoria de los jóvenes desde los inicios de su educación hasta lograr un trabajo decente viene determinada por sus opciones de estudio y trabajo y por las condiciones en las que el trabajo se desarrolla.

La fundación Jacobs, la Embajada Argentina en Bruselas junto a Forus Trees, con el fin de promover el debate han plantea que es indispensable invertir más en evaluaciones rigurosas que puedan ofrecer más información sobre lo que funciona o no – y como – para mejorar los resultados de los jóvenes en materia de empleo. Los gobiernos han sido muy activos en la promoción de políticas para renovar el compromiso con los jóvenes en el mercado laboral o del sistema educativo; sin embargo, sigue habiendo dudas respecto a la eficacia de las mismas. Se requiere de buenas evaluaciones que puedan medir su eficacia para orientar y enfocar las políticas públicas. El empleo juvenil sigue siendo clave para alcanzar un desarrollo económico y social sostenible, especialmente en un contexto de cambios demográficos y envejecimiento de la población.

Los jóvenes han pagado el precio más alto durante la crisis económica mundial, por lo que hay un renovado sentido de urgencia a su integración en el mercado laboral y en el sistema educativo. Es imperioso por lo tanto explorar modelos exitosos, evaluar políticas públicas existentes e investigar profundamente los retos que los jóvenes enfrentan.

Señala que Debe existir una fuerte coincidencia entre las habilidades y capacidades que se imparten en el sistema educativo y de formación técnica y aquellas requeridas por la demanda laboral. Esto implica una fuerte participación del sector privado en la identificación de competencias, en la provisión de formación, y en general en el desarrollo de políticas activas que faciliten la inserción de los jóvenes en el mercado laboral.

De este modo, según un estudio realizado recientemente, las políticas y programas existentes en América latina pueden resumirse en cinco categorías:

1. servicios de capacitación; servicios de orientación y vinculación con el mercado formal;
2. programas de apoyo al trabajo por cuenta propia;
3. incentivos legales a la contratación por parte del sector privado, como reintegros fiscales, contratos de aprendizaje y salario mínimo juvenil;
4. programas de contratación de jóvenes en el sector público; y
5. transferencias y subsidios al joven desempleado.

Los jóvenes que acceden actualmente al mercado del trabajo constituyen la primera generación Internet. El desarrollo de las tecnologías de la información y la evolución de las herramientas de comunicaciones en los últimos 20 años han tenido un impacto considerable sobre la vida y las actitudes de los jóvenes. Pese a que muchos trabajadores/as jóvenes en los países en desarrollo no tienen acceso a las nuevas tecnologías.

En Panamá el gobierno apunta a mejorar esta situación con los programas orientación vocacional y empleo, implementando los programas Pro Joven para personas entre 15 y 29 años, de los 102 mil 944 desempleados

desocupados, 0.5.5% de la población económicamente activa del país. El gobierno apuesta a mejorar esta situación a través del Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE) y el programa Panamá Pro Joven, quien busca compartir con los jóvenes entre 15 y 29 años para abrir la puerta al empleo.

El desempleo es un fenómeno que afecta a toda la región, abonado por la desaceleración que vive la mayor parte de las economías.

Durante los primeros tres trimestres de 2016, la desocupación entre los jóvenes de la región paso de 15.1 % a 18.3 %, según el informe titulado el panorama



que hay en el país, el grupo más afectado son los jóvenes entre 20 y 24 años quienes representan 29 mil 915 desempleados, según cifras de la Contraloría de la República.

Este grupo corresponde casi a la tercera parte de los

laboral 2016, de la organización internacional del trabajo OIT, en el que se evaluó el mercado de Trabajo de América Latina y el Caribe, el documento indica que el desempleo en 2016 de la región se ubica en 8.1% y para 2017, se proyecta en 8.4 % , pese a ello, la estadísticas del organismo coloca a panamá entre los

cinco países con el menor índice de desempleo, por el contrario, la tasa de ocupación para las personas con más de 30 años cayó en 0.6 puntos porcentuales, de acuerdo con la OIT, estos resultados indican que los jóvenes son los primeros en ser despedidos en la desaceleración y los últimos en ser contratados en la recuperación.

Las diversas herramientas de intervención bajo estrategias integrales, con economía de recursos y ganancias de eficiencia, en lo esencial, se trata de vincular el empleo de los jóvenes con la agenda de desarrollo económico y social del país. Con ello, también se otorga un horizonte a medio y largo plazo que brinde sustentabilidad a las acciones para ir así conformando un corpus de políticas juveniles que tienen origen en la infancia y que aspiran a consolidar la formación educativa en su articulación con el trabajo decente formando un eje fundamental de la lucha contra la pobreza. Los programas y acciones para la promoción del trabajo decente para los jóvenes deben integrarse en las políticas públicas, en particular dentro de las políticas de empleo, para así ordenar y articular una de las más importantes lecciones derivadas de los programas de empleo para jóvenes; es que si se pretende lograr un mayor impacto y eficiencia en las acciones, es indispensable conseguir una mayor coordinación intersectorial entre instituciones del Estado, no solo entre Ministerios de Trabajo e instituciones de la juventud, sino también involucrando a los Ministerios de Educación y a los gremios socio laborales, así como a la cooperación técnica internacional, que deben actuar en conjunto y de manera coordinada.

La fundación Jacobs, la Embajada Argentina en Bruselas junto a Forus Trees , plantea que Si bien existe una gran heterogeneidad en el diseño que tienen los programas para jóvenes en la actualidad, es posible identificar varios elementos en común:

1. su objetivo: generalmente buscan incrementar la probabilidad que tienen los beneficiarios de encontrar un empleo asalariado y mejorar la calidad del empleo obtenido;
2. su cobertura: es principalmente urbana y limitada pues poseen un número bajo de beneficiarios en relación con la población objetivo
3. su población objetivo: jóvenes con pocos años de escolaridad, desempleados o subempleados, que en

muchos casos provienen de estratos socioeconómicos medios o bajos;

4. su fuente de financiamiento: recursos públicos, delegando el servicio de capacitación a las empresas o los centros de capacitación laboral privados;

5. el costo por participante, que es relativamente bajo, oscilando entre los US\$ 400 y US\$ 750 su orientación hacia la demanda: incorporan elementos para que la capacitación responda a las demandas del sector empresarial; su administración: en la mayoría de los casos, la operación de estos programas no está integrada a la actividad regular de los ministerios o secretarías de trabajo sino, en cambio, en manos de unidades ejecutoras adscritas a dichas entidades cuyo personal no forma parte de la planta permanente; la oferta de servicios de capacitación, que incluyen cursos de capacitación en aula de corta duración (1 a 3 meses) en habilidades técnicas para oficios de baja calificación y/o cursos de capacitación en aula para la formación de capacidades blandas (socioemocionales) de corta duración (1 a 3 meses) y/o entrenamiento en firma por 1 a 3 meses;

6. la oferta de servicios de intermediación laboral, mediante los cuales los programas vinculan a los jóvenes a empresas con vacantes permanentes o, en algunos casos, a empresas interesadas en recibir temporalmente a los jóvenes por medio de un esquema de pasantías.

Los impactos de estos programas en las condiciones laborales de las jóvenes se pueden generar a través de dos mecanismos:

- 1) los servicios de capacitación en el aula o en la empresa pueden incrementar el capital humano y las habilidades productivas de los beneficiarios. Por medio de este mecanismo los programas podrían mejorar la empleabilidad de los jóvenes a mediano y largo plazo, aun si no fuera posible vincularlos inmediatamente con un empleo.
- 2) al proporcionar un servicio de intermediación laboral los programas pueden reducir los costos de la búsqueda de empleo para los jóvenes y los costos de reclutamiento.

LA MIGRACION LABORAL EN LA JUVENTUD

POR: NEFTALÍ MORÁN

Podemos señalar que, En el 2015, casi 51 millones de migrantes internacionales tenían entre 15 y 29 años de edad. De este grupo, poco más de la mitad residía en economías desarrolladas. Además, en 2015, el 20 por ciento de la población del mundo en esta franja etaria se mostraba dispuesta a mudarse permanentemente a otro país. En el ámbito regional, se observa una mayor inclinación a migrar entre los jóvenes del África Subsahariana y de América Latina y el Caribe (38 por ciento en 2015), seguidos de cerca por los jóvenes de Europa Oriental (37 por ciento). En África del Norte, la proporción de jóvenes dispuestos a migrar es elevada (35 por ciento), al igual que en los países árabes, donde la cifra pasó del 21 al 28 por ciento entre 2009 y 2015. Las proporciones más reducidas de jóvenes dispuestos a migrar se observan en Asia del Sur y en América del Norte, donde solo el 17 y el 15 por ciento de los jóvenes, respectivamente, se muestra dispuesto a dejar su país (los datos de América del Norte corresponden a 2014). En cada región, y particularmente en el África Subsahariana y en Europa Septentrional, Meridional y Occidental, se observan considerables diferencias entre los países, pues los jóvenes de los países más pobres suelen mostrar una mayor inclinación a migrar.

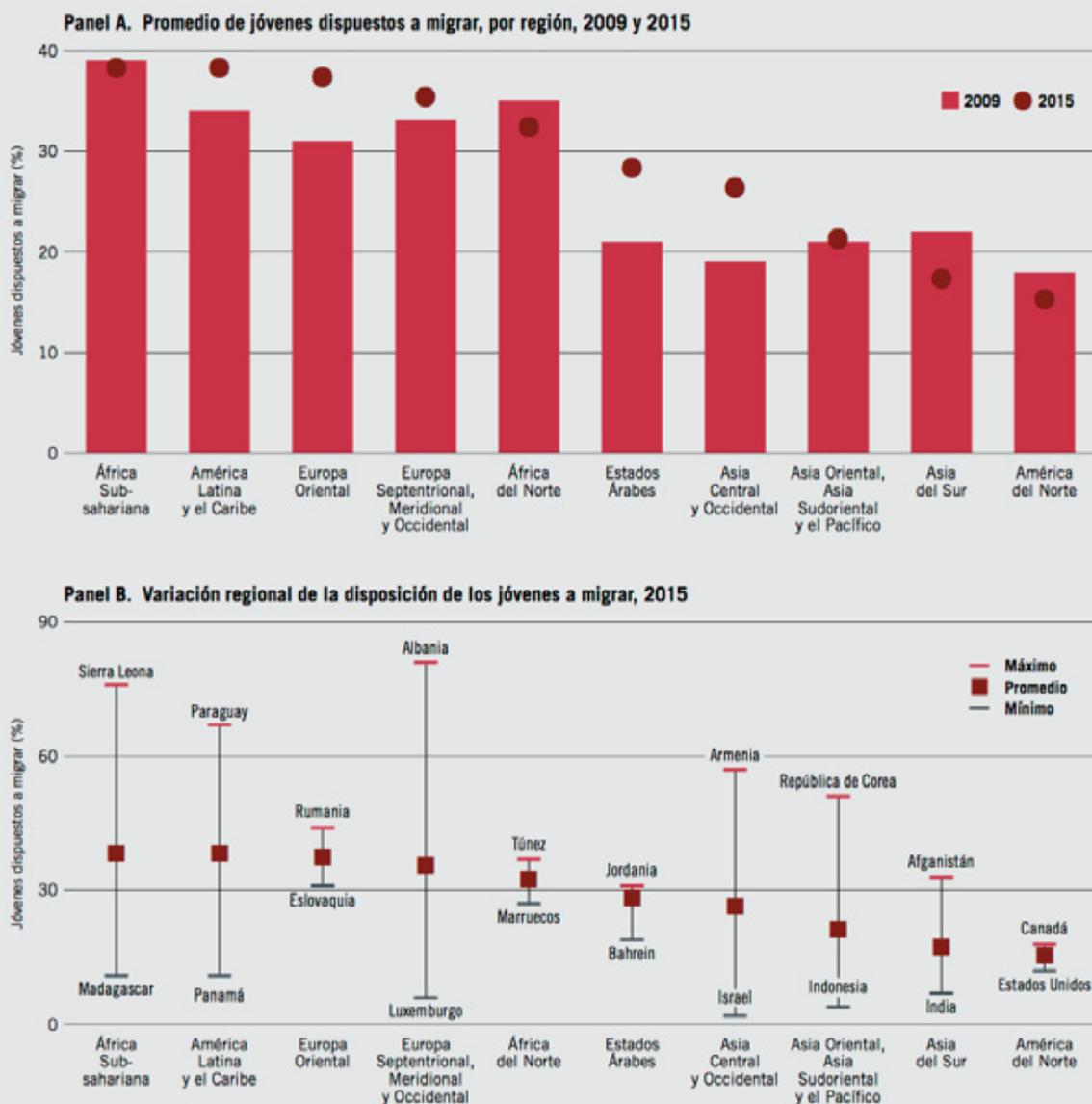


LOS DÉFICITS DE EMPLEO DECENTE ALIMENTAN PARCIALMENTE LA INCLINACIÓN DE LOS JÓVENES A MIGRAR

Cabe resaltar que también hay un número creciente de jóvenes que, entre otras, migran por razones humanitarias relacionadas con conflictos armados, catástrofes naturales, tensiones geopolíticas y persecuciones de minorías culturales en sus países de origen. En 2015, casi 28 millones de migrantes internacionales en todo el

mundo tenían entre 15 y 24 años (ONU DAES, 2015). Si se incluye a los jóvenes de entre 25 y 29 años de edad, la cifra se eleva a más de 51 millones de migrantes, lo cual equivale a más del 21 por ciento de los 243 millones de migrantes en el ámbito mundial. Más del 52 por ciento de los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad que han abandonado su país de origen residen en países desarrollados.

Disposición a migrar permanentemente al extranjero entre los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, por región y país (porcentaje de los encuestados)



Nota: Los participantes en la encuesta respondieron a la siguiente pregunta: «Si contara con la oportunidad, ¿se mudaría permanentemente a otro país o preferiría seguir viviendo en su país de origen?». El gráfico incluye el porcentaje de encuestados que eligieron la respuesta «Me mudaría a otro país». Las cifras de las regiones fueron agregadas sin media ponderada. Los datos de América del Norte corresponden a 2014.

Fuente: Cálculos de la OIT basados en datos de Gallup Analytics de 2015.

Habida cuenta del aumento de la cantidad de jóvenes originarios de países emergentes y en desarrollo que cruzan fronteras internacionales buscando oportunidades de educación y empleo, esta cifra podría crecer aún más en los próximos diez años. En todo el mundo, el 20 por ciento de los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad estaban dispuestos a mudarse permanentemente a otro país en 2015. Cabe señalar que esta proporción se ha mantenido relativamente estable desde 2009. Sin embargo, entre 2009 y 2015, este indicador aumentó en casi todas las regiones, a excepción de Asia del Sur, donde se observa una caída de 5 puntos porcentuales, y, en menor medida, de África del Norte y de América del Norte, donde se registraron reducciones poco significativas (véase el gráfico 4, panel A). Desde 2009, las alzas más marcadas fueron observadas en Asia Central y Occidental, los Estados Árabes y Europa Oriental (7 puntos porcentuales) y en América Latina y el Caribe, donde la propensión de los jóvenes a migrar registró el mayor aumento desde 2007.

CONCLUSIONES

El Trabajo Decente para la juventud debe de estar enfocado a cumplir con los postulados que la OIT viene promoviendo el cual se fundamenta en cuatro objetivos estratégicos estrictamente interrelacionados: normas internacionales del trabajo, empleo con igualdad de oportunidades, protección social y diálogo social. Además, es parte del compromiso de las Metas del Milenio suscrito por los países miembros de las Naciones Unidas, conformando el Octavo Objetivo “Fomentar una asociación mundial para el desarrollo” – en cuya Meta 16 se especifica “En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo”, En tanto, estamos en los albores de cambios sustanciales en la composición de edades de la población latinoamericana. Las últimas proyecciones del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) muestran que la juventud de esta área (definida en el rango 15 – 24 años) comienza a detener su crecimiento en números absolutos. Las proyecciones demográficas son de 104 millones el año 2010 y 106.4 en el año 2020. Esto quiere decir que estamos en un período de máxima vigencia del bono demográfico, entendido como la oportunidad histórica para un cambio radical en la cobertura y calidad del sistema educativo. Así lo señala el estudio sobre Trabajo decente y Juventud para América Latina – avance – febrero del 2010, donde los jóvenes siguen teniendo tasas de desempleo significativamente más altas que los adultos, el más importante esfuerzo que puede hacerse por los jóvenes debería focalizarse

en el marco político, económico e institucional. La mayor garantía para la promoción del trabajo decente para los jóvenes será en la coyuntura el control de la crisis, y para el mediano y largo plazo la capitalización – con capitales financieros, físicos y, sobre todo, humanos – de sus países que los enrumbe hacia el desarrollo sostenido. Un marco institucional adecuado, es también fundamental. Estará en la ruta de salida hacia el éxito de los contingentes de jóvenes, si tiene un buen sistema educativo incluyente con los más desfavorecidos, mecanismos de recuperación que sostengan a sus estudiantes en el sistema, articulación con el mundo del trabajo y normas que se cumplan y que en dichos trabajos promuevan el empleo decente.

Los programas y acciones para la promoción del trabajo decente para los jóvenes deben integrarse en las políticas públicas, en particular dentro de las políticas de empleo, para así ordenar y articular las diversas herramientas de intervención bajo estrategias integrales, con economía de recursos y ganancias de eficiencia. En lo esencial, se trata de vincular el empleo de los jóvenes con la agenda de desarrollo económico y social del país. Con ello, también se otorga un horizonte a medio y largo plazo que brinde sustentabilidad a las acciones para ir así conformando un corpus de políticas juveniles que tienen origen en la infancia y que aspiran a consolidar la formación educativa en su articulación con el trabajo decente formando un eje fundamental de la lucha contra la pobreza.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.La Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los Jóvenes 2015– OIT.
- 2.Juventud Rural y Empleo Decente en America Latina,ONU– Santiago–2016
- 3.Trabajo y Juventud en América Latina,Jacobs Foundation
4. Trabajo decente y Juventud , Fuentes de información de la OIT
- 5.Trabajo Decente y Juventud en América Latina , avance – febrero 2010– OIT
- 6.Trabajo Decente y Juventud en América Latina 2011
- 7.Lima: OIT/ Proyecto Promoción del Empleo Juvenil en América Latina.
- 8.Perspectiva sociales del Empleo en el mundo 2016, tendencias de los Jóvenes– OIT
- 9.Trabajo Decente y Juventud en América Latina, Primera Edición 2007
- 10.Juventud y Trabajo Decente y las Vinculaciones entre Trabajo Infantil y Empleo Juvenil, en Centro América y Republica Dominicana,primera edición– 2008



Guía para la Orientación Vocacional y el Empleo

Para Jóvenes con sueños y con su futuro

Herramienta del Servicio Público de Empleo de Panamá para el trabajo con jóvenes entre 18 y 29 años.



IPEL | INSTITUTO PANAMEÑO DE
ESTUDIOS LABORALES
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral





IPEL | INSTITUTO PANAMEÑO DE
ESTUDIOS LABORALES
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral



IPEL | INSTITUTO PANAMEÑO DE
ESTUDIOS LABORALES
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral